

MARTES, 19 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 34

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

### DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

**CVE-2013-2298** *Información pública de la relación de titulares, bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa del proyecto de Saneamiento de la cuenca media del Pisueña, y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios para la ejecución del proyecto. Término municipal: Santa María de Cayón.*

Por resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua de fecha 18 de mayo de 2010 se aprobó el proyecto de referencia arriba indicado, habiendo acordado el Consejo de Gobierno, con fecha 17 de junio de 2010, el inicio del expediente de expropiación forzosa necesario para la ejecución del mismo, así como la declaración de urgencia para la ocupación de los bienes afectados por la expropiación a que dé lugar la realización de la citada obra.

Por ello, en cumplimiento de la legislación vigente, para general conocimiento y de manera especial, para los propietarios de terrenos, bienes y/o derechos afectados por las obras contempladas en este proyecto de construcción, cuya relación se adjunta como anexo a este anuncio, conforme a lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954. Así mismo, se abre un período de información pública del expediente expropiatorio, durante el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a los efectos de lo dispuesto en el art. 86.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. A su vez, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar las fechas y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que resultan afectadas. En consecuencia, esta Dirección General de Medio Ambiente (Negociado de Expropiaciones),

#### CONVOCA

A los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, por el procedimiento de urgencia, y que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.

Lugar: Ayuntamiento de Santa María de Cayón

Día: 18 de marzo de 2013

Hora: 11:30 - 13:00

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno, si así se estimara conveniente, en el lugar señalado. Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquéllos que se ignore su residencia. Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto

CVE-2013-2298

MARTES, 19 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 34

al último recibo de la contribución y pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y un notario. El titular afectado, deberá acudir provisto de su correspondiente documento nacional de identidad.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en las oficinas de la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria (Negociado de Expropiaciones), sita en C/ Lealtad, nº 24-4º planta, 39002 Santander (Teléfono 942 100 902), para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen y presentar las alegaciones que consideren oportunas, por escrito, incluso a los efectos de rectificar posibles errores padecidos al relacionar los titulares o bienes afectados; pudiéndose igualmente examinar la misma, así como los planos parcelarios en las dependencias del Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

Santander, 11 de febrero de 2013.

El director general de Medio Ambiente,

David Redondo Redondo.

ANEXO: RELACIÓN DE TITULARES, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO: "SANEAMIENTO DE LA CUENCA MEDIA DEL PISUEÑA".

TÉRMINO MUNICIPAL: SANTA MARÍA DE CAYÓN

Nº FINCA	REFERENCIA CATASTRAL		TITULAR / ES	SUPERFICIE AFECTADA (m <sup>2</sup> )			CULTIVO
				Definitiva	Serv. Acueducto	Temporal	
46-B	09742	13	JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ CECILIO IGNACIO LÓPEZ RODRÍGUEZ M <sup>a</sup> ÁNGELES GONZÁLEZ RUÍZ M <sup>a</sup> JOSÉ CASADO SERRANO M <sup>a</sup> ISABEL PALACIOS CEBALLOS FRANCISCO ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ	1,00	246,24	570,11	RESIDENCIAL
50-A	10727	22	CANDIDA GÓMEZ GARCÍA	1,00	58,06	398,65	SUELO SIN EDIFICAR
50-B	10727	11	MATEO JOSÉ RODRIGUEZ GÓMEZ	1,00	369,79	1.669,55	RESIDENCIAL
50-C	10727	12	OBISPADO DE SANTANDER	99,96	31,00	219,25	RESIDENCIAL

2013/2298

CVE-2013-2298